PRESUPUESTO CONSOLIDADO Y SOPORTES

PRESUPUESTO CONSOLIDADO: PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LAS SUBREGIONES BAJO CAUCA, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE Y SUROESTE CON CANASTA CONTRATADA.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

COSTOS DE PROPUESTA PARA ATENDER EDUCACIÓN FORMAL REGULAR y/o METODOLOGÍA FLEXIBLE

COMPONENTE	VALOR	PORCENTAJE
1 RECURSO HUMANO (Art. 2.3.1.3.1.5. Numeral 13 literal a.)	**8.088.239.858**	**79,51%**
Docentes	7.274.494.498	71,51%
Directivos docentes	656.001.821	6,45%
Administrativos	157.743.540	1,55%
2. Material educativo (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal b)	**176.736.846**	**1,74%**
3. Gastos administrativos (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal c)	**785.719.045**	**7,72%**
Gastos administrativos	696.733.037	6,85%
Derechos académicos y servicios complementarios	88.986.008	0,87%
4. Gastos Generales	**106.458.087**	**1,05%**
Servicios públicos (entidadades con edificio propio)	22.980.060	0,23%
Reparaciones, mantenimiento (entidades con edificio propio)	17.556.480	0,17%
Otros gastos. Gastos generales de oficina. (Envíos, transportes y fletes, celular oficina, soporte software, papelería y elementos de oficina, elementos de aseo, recargas celulares de los coordinadores zonales).	65.921.547	0,65%
5 . Canasta Educativa complementaria. (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 14 literal a - b)	**88.890.606**	**0,87%**
Estrategias de permanencia	-	0,00%
Profesionales de apoyo	88.890.606	0,87%
6. Retorno del contratista	**926.059.547**	**9,10%**
TOTAL CONTRATO	**10.172.103.989**	**100%**

contrato 18 enero a 17 noviembre 2022	
-	
-	0
0,00%	0
-	**0**

RESUMEN DE COSTOS DE PROPUESTA PARA ATENDER LA ESCOLARIZACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN FORMAL REGULAR Y/O METODOLOGÍA FLEXIBLE

CONCEPTO	VALOR RECURSO/MES	CANTIDAD DE DOCENTES	MESES DEL CONTRATO	Ley 100 del 93 Art. 284/ Artículo 69 decreto 806 de 1998	TOTAL RECURSO HUMANO
					-
RECTOR LICENCIADO	4.234.425	7	10,0	10.540.735	306.950.517
RECTOR PROFESIONAL	3.576.722	1	10,0	1.328.830	37.096.049
DIRECTOR LICENCIADO	3.608.876	2	10,0	2.434.675	74.612.192
COORDINADOR LICENCIADO	3.921.652	5	10,0	6.949.939	203.032.547
COORDINADOR PROFESIONAL	3.314.537	1	10,0	1.165.148	34.310.516
LICENCIADOS	3.296.100	125	10,0	144.790.083	4.264.914.521
PROFESIONAL	2.964.150	0	10,0	-	-
NORMALISTAS	2.827.694	103	10,0	97.055.619	3.009.579.976
TECNÓLOGO	-	0	10,0	-	-
ASEADORA	-	0	10,0	-	-
CONSERJES	-	0	10,0	-	-
SECRETARIAS	1.752.706	9	10,0	-	157.743.540
				-	-
				-	-
1 RECURSO HUMANO (Art. 2.3.1.3.1.5. Numeral 13 literal a.)		**253**			**8.088.239.858**
2. Material educativo (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal b)					**176.736.846**
3. Gastos administrativos (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal c)					**785.719.045**
* Gastos Administrativos					696.733.037
* Derechos académicos y servicios complementarios (gratuidad)					88.986.008
4. Gastos generales					**106.458.087**
Servicios públicos (entidadades con edificio propio)					22.980.060
Reparaciones, mantenimiento (entidades con edificio propio)					17.556.480
Otros gastos. ¿cuáles?					65.921.547
5 . Canasta Educativa complementaria. (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 14 literal a - b)					**88.890.606**
Estrategias de permanencia					-
Profesionales de apoyo					88.890.606
6. Retorno del contratista					**926.059.547**
TOTAL DEL CONTRATO					**10.172.103.989**
					10.172.103.989
					(0)

ORDENADOR DEL GASTO | **DIRECCIÓN FINANCIERA** | **ROL LOGISTICO**

JPADILLAP

LINEAMIENTOS GENERALES COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LA CANASTA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Al momento de elaborar la canasta se recomienda tener en cuenta la siguiente composición porcentual entre sus diferentes componentes y rubros, los cuales podrán variar según el contexto y realidad del respectivo contratista.

Ejemplo, para recurso humano se recomienda moverse entre el 78% y el 82% del total de la canasta, ubicándose en la base quien presente por ejemplo un porcentaje mayor de normalistas y más cerca al techo si el porcentaje mayor es de licenciados. También puede ubicarse más cerca a la base aquella entidad que presente una metodología flexible con presencia de docentes tutores que se apoyan en material educativo, en tanto que estarán más cerca al techo si se propone una educación formal regular presencial 100%.

Recurso humano docente y directivo docente.	**Entre**	**78% - 82%**	79,51%
Material Educativo	**Entre**	**1% - 2%**	1,74%
Gastos administrativos		**6% - 8%**	7,72%
* Gastos administrativos	Hasta 3%		
* Otros procesos administrativos y contables.	Hasta 2,8%		
* Derechos académicos y servicios complementarios (grat	Hasta 2,2%		
Gastos generales	Hasta	**2%**	1,05%
Canasta Complementaria	Hasta	**1%**	0,87%
Retorno del Contratista	Hasta	**9%**	9,10%
Total canasta		**100%**	100,00%

Observaciones:

* Cualquier porcentaje mayor o menor a los antes expuestos debe ser debidamente soportado.
* La sumatoria de los componentes deber ser igual al 100%
* El retorno del contratista se calcula sobre los componentes de la canasta antes del retorno y corresponde al 10% de la suma de los componentes , y equivalente al 9,1% del monto total de la canasta.
* Si hay un valor porcentual menor en recurso humano por tener metodología flexible se podrá aumentar el valor del material didáctico por contener este los módulos o textos que apoyan la labor del docente.

* Si no se brinda canasta complementaria este porcentaje podrá ser aumentado en material didáctico o en gastos generales o distribuido entre ambos según la necesidad identificada.

Otros procesos administrativos y contables:

En este rubro las entidades contratistas presentan el recurso humano que apoya las labores administrativas para lo cual se solicita estandarizar los cargos de las diferentes entidades que cumplen funciones similares

así:

* Coordinador general o Director general.
* Coordinador zonal
* Asesor pedagógico
* Tesorero
* Auxiliar contable / auxiliar de nómina
* Auxiliar administrativo
* Profesional de recurso humano.
* Analista de sistemas / comunicaciones y sistemas.
* Oficios varios
* Almacenista
* Técnico operativo SIMAT / Secretaria administrativa
* Aprendices SENA

Se sugiere en la medida de lo posible y que los perfiles de los aprendices lo permita, que éstos apoyen algunas actividades propias del contrato en labores de auxiliares por ejemplo de contabilidad, de nómina, de sistemas, etc., lo cual podría favorecer la optimización de este recurso en beneficio del contrato.

Para diligenciar este documento tenga encuenta lo siguiente:

* Si su propuesta no incluye algunos de los componentes descritos no diligencie la casilla correspondiente.
* Si la canasta básica más el retorno presentada en la propuesta es superior al presupuesto oficial presentado por el Departamento de Antioquia, se rechaza la propuesta.
* Se debe proyectar el costo de los docentes, basado en el decreto de salarios de los docentes escalafonados en el decreto 2277 de 1.979.
* Diligencie los costos con valores para el 2022 ya que para contrataciones que eventualmente se realicen en años subsiguientes se ajustarán de acuerdo a normas legales
* Para las diferentes adquisiciones a realizar en el marco del contrato se deberá anexar por lo menos tres cotizaciones a fin de determinar el valor establecido para la canasta. Se deben anexar las cotizaciones y el respectivo cuadro comparativo de las mismas.
* El personal docente y directivo docente vinculado por el contratista deberá cumplir con los requisitos de experiencia y formación académica establecidos para las convocatorias de concurso de méritos que realiza el estado, para vinculación de educadores oficiales.
* El material educativo deberá estar acorde con los enfoques, contenido y metodología del modelo propuesto.

Declarar bajo gravedad de juramento que la información contenida en este formato y en los documentos adjuntos es verdadera, y autoriza al departamento de Antioquia para que la verifique en cualquier momento.

JPADILLAP

SALARIOS PROYECTADOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CARGOS	SALARIOS	BONIFICACION	% PROYECTADO	SUBTOTAL	OTROS RECARGOS	TOTAL
RECTOR LICENCIADO	1.927.969	28.920	5,00%	2.054.733	0%	2.054.733
RECTOR PROFESIONAL	1.616.111	24.242	5,00%	1.722.371	0%	1.722.371
DIRECTOR LICENCIADO	1.927.969	28.920	5,00%	2.054.733	0%	2.054.733
COORDINADOR LICENCIADO	1.927.969	28.920	5,00%	2.054.733	0%	2.054.733
COORDINADOR PROFESIONAL	1.616.111	24.242	5,00%	1.722.371	0%	1.722.371
LICENCIADOS	1.927.969	28.920	5,00%	2.054.733	0%	2.054.733
PROFESIONAL	1.616.111	24.242	5,00%	1.722.371	0%	1.722.371
NORMALISTAS	1.531.999	22.980	5,00%	1.632.728	0%	1.632.728
TECNÓLOGO		-	5,00%	-	0%	-
ASEADORA	-	-	5,00%	-	0%	-
CONSERJES		-	5,00%	-	0%	-
SECRETARIAS	908.526	-	10,07%	1.000.000	0%	1.000.000
						-

SEGURIDAD SOCIAL A DICIEMBRE 2022

CARGO	SALUD	PENSION	TOTAL	POR DIA DE SS	TOTAL DIAS	TOTAL TIEMPO	TOTAL PERSONAL	TOTAL A PAGAR
RECTOR LICENCIADO	227.048	320.538	547.586	18.253	43	784.873	7	5.494.113
RECTOR PROFESIONAL	209.583	295.882	505.465	16.849	43	724.500	1	724.500
DIRECTOR LICENCIADO	175.682	248.021	423.703	14.123	43	607.308	2	1.214.615
COORDINADOR LICENCIADO	209.583	295.882	505.465	16.849	43	724.500	5	3.622.499
COORDINADOR PROFESIONAL	175.682	248.021	423.703	14.123	43	607.308	1	607.308
LICENCIADOS	174.652	246.568	421.220	14.041	43	603.749	125	75.468.583
PROFESIONAL	146.402	206.685	353.087	11.770	43	506.091	0	0
NORMALISTAS	138.782	195.927	334.709	11.157	43	479.750	103	49.414.205
TECNÓLOGO	-	-	-	0	0	0	0	0
ASEADORA	-	-	-	0	0	0	0	0
CONSERJES	-	-	-	0	0	0	0	0
SECRETARIAS	-	-	-	0	0	0	9	0
	-	-	-	0	0	0	0	0
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2022								136.545.823

CESANTIAS Y VACACIONES

CARGO	CESANTIAS	INTERESES CESANTIAS	VACACIONES	TOTAL	POR DIA	TOTAL DIAS	TOTAL TIEMPO	TOTAL PERSONAL		TOTAL A PAGAR
RECTOR LICENCIADO	222.507	26.712	111.254	360.473	12015,8	60	720.946	7		5.046.622
RECTOR PROFESIONAL	186.516	22.391	93.258	302.165	10072,2	60	604.330	1		604.330
DIRECTOR LICIENCIADO	188.275	22.602	94.138	305.015	10167,2	60	610.030	2		1.220.060
COORDINADOR LICENCIADO	205.391	24.657	102.696	332.744	11091,5	60	665.488	5		3.327.440
COORDINADOR PROFESIONAL	172.168	20.668	86.084	278.920	9297,3	60	557.840	1		557.840
LICENCIADOS	171.159	20.547	85.580	277.286	9242,9	60	554.572	125		69.321.500
PROFESIONAL	153.234	18.395	71.737	243.366	8112,2	60	486.732	0		-
NORMALISTAS	145.767	17.499	68.003	231.269	7709,0	60	462.538	103		47.641.414
TECNÓLOGO	-	-	-	-	0,0	60	-	0		-
ASEADORA	-	-	-	-	0,0	60	-	0		-
CONSERJE	-	-	-	-	0,0	60	-	0		-
SECRETARIAS	93.060	11.172	41.650	145.882	4862,7	60	291.764	9		2.625.876
	-	-	-	-	0,0	60	-	0		-
0										130.345.082

JPADILLAP

DETALLES RUBROS ADMNISTRACIÓN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

1. RECURSO HUMANO

CONCEPTOS	SALARIOS				PRESTACIONES SOCIALES					
OFERTA DE UNIDADES REQUERIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON EL FIN DE ESCOLARIZAR JÓVENES Y ADULTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.	ASIGN. BASE POR UNIDAD DE SERVICIO PARA 2022	AUXILIO DE TRANSPORTE	PRIMA DE ALIMENTACIÓN	AUXILIO DE MOVILIZACIÓN	OTROS RECARGOS	CESANTÍAS (8,33%)	INTERESES A LAS CESANTÍAS (1%)	VACACIONES 4,165%	PRIMA DE SERVICIOS (8,33%)	DOTACIÓN (Vr. mensual)
RECTOR LICENCIADO	2.054.733	0	71.215	40.621	616.420	222.507	26.712	111.254	222.507	0
RECTOR PROFESIONAL	1.722.371	0	71.215	40.621	516.711	186.516	22.391	93.258	186.516	0
DIRECTOR LICENCIADO	2.054.733	0	71.215	40.621	205.473	188.275	22.602	94.138	188.275	0
COORDINADOR LICENCIADO	2.054.733	0	71.215	40.621	410.947	205.391	24.657	102.696	205.391	0
COORDINADOR PROFESIONAL	1.722.371	0	71.215	40.621	344.474	172.168	20.668	86.084	172.168	0
LICENCIADOS	2.054.733	0	71.215	40.621	0	171.159	20.547	85.580	171.159	0
PROFESIONAL	1.722.371	117.172	71.215	40.621	0	153.234	18.395	71.737	153.234	36.112
NORMALISTAS	1.632.728	117.172	71.215	40.621	0	145.767	17.499	68.003	145.767	36.112
TECNÓLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASEADORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSERJES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIAS	1.000.000	117.172	0	0	0	93.060	11.172	41.650	93.060	36.112
				0	0	0	0	0	0	0
	2.000.000									

CONCEPTOS	SEGURIDAD SOCIAL			APORTES PARAFISCALES			SENA	TOTALES
OFERTA DE UNIDADES REQUERIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON EL FIN DE ESCOLARIZAR JÓVENES Y ADULTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.	SALUD (8.5% equivalente al empleador)	RIESGOS PROFESIONALES 0,522%	PENSIÓN (12% equivalente al empleador)	SENA 2%	I.C.B.F. 3%	CAJA COMPENSA-CIÓN FAMILIAR (4%)	CUOTA APRENDICES (1/20 SMLM/ MESES)	COSTOS LABORALES MENSUALES DE CADA UNIDAD DE SERVICIO
RECTOR LICENCIADO	227.048	13.943	320.538	55.648	83.472	111.296	56.511	4.234.425
RECTOR PROFESIONAL	190.322	11.688	268.690	46.647	69.970	93.294	56.511	3.576.722
DIRECTOR LICENCIADO	192.118	11.798	271.225	47.087	70.630	94.174	56.511	3.608.876
COORDINADOR LICENCIADO	209.583	12.871	295.882	51.368	77.051	102.735	56.511	3.921.652
COORDINADOR PROFESIONAL	175.682	10.789	248.021	43.059	64.588	86.117	56.511	3.314.537
LICENCIADOS	174.652	10.726	246.568	42.806	64.209	85.613	56.511	3.296.100
PROFESIONAL	146.402	8.991	206.685	35.882	53.823	71.764	56.511	2.964.150
NORMALISTAS	138.782	8.523	195.927	34.015	51.022	68.029	56.511	2.827.694
TECNÓLOGO	0	0	0	0	0	0	0	-
ASEADORA	0	0	0	0	0	0	0	-
CONSERJES	0	0	0	0	0	0	0	-
SECRETARIAS	85.000	5.220	120.000	20.833	31.250	41.666	56.511	1.752.706

JPADILLAP

2. MATERIAL EDUCATIVO

MATERIAL EDUCATIVO (ART 2.3.1.3.1.5 NUMERAL 13 LITERAL C)	VALOR UNITARIO	N° ESTUDIANTES	TOTAL
MATERIAL EDUCATIVO	34.040	5.192	**176.736.846**

	Total beneficiarios	Cantidad por beneficiario	Cantidad total	Valor unitario	Valor total
Textos de estudio para metodología flexible.	2.393	6	**14.358**	10.237	**146.982.846**
Material didáctico	0	-	-	-	-
Material tecnológico de uso común.	0	-	-	-	-
Elementos de papelería para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.	0	-	-	-	-
Kit Docentes (Elementos para las labores pedagógicas)	228	1	**228**	130.500	**29.754.000**
Total					**176.736.846**

3. GASTOS ADMINISTRATIVOS

COSTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

GASTOS ADMINISTRATIVOS	MESES DEL CONTRATO	CANTIDAD	VALOR/MES 2022 ($)	TOTAL ($)
* Otros procesos administrativos y contables (Director general, coordinadores zonales, contador, auxiliares administrativos: salarios y prestaciones).	10	12	30.429.040	365.148.483
* Gastos de viaje (administrativos, directivos, docentes)	10	22	2.922.727	64.300.000
Arrendamiento de planta física	10	8	8.874.789	88.747.890
* Gastos médicos y de laboratorio.	10	268	99.898	26.772.664
* Capacitación docente.	1	228	590.000	134.520.000
* Actividades culturales y deportivas.	10	3	0	-
* Servicio de procesamiento de datos oficina principal.	10	3	5.748.000	17.244.000
* Elementos de bioseguridad	-	0	#¡DIV/0!	-
Otros: Cuáles?	10	0	#¡DIV/0!	-
TOTAL				**696.733.037**

DERECHOS ACADÉMICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (GRATUIDAD)			
Gratuidad (Art 2.3.1.3.2.5 Numeral 3)	VALOR UNITARIO	N° ESTUDIANTES	TOTAL
GRATUIDAD	**17.139**	**5.192**	**88.986.008**

DETALLE DE LA GRATUIDAD	
CONCEPTO	**VALOR**
Textos de estudio para estudiantes modelo regular, básica secundaria	51.533.058
Kit didáctico de uso común)	-
Actividades Pedagógicas, Deportivas y Culturales (Material didáctico)	33.228.800
Actividades Pedagógicas, Deportivas y Culturas (diplomas para grados)	4.224.150
Material de Bioseguridad Tapabocas	12.980.000
Material de Bioseguridad Alcohol	8.790.060
TOTAL	**88.986.008**

4. GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES	MESES DEL CONTRATO	CANTIDAD	VALOR/MES 2021 ($)	TOTAL ($)
Servicios públicos (entidades con edificio propio)	10	9	**255.334**	22.980.060
Reparaciones, mantenimiento (entidades con edificio propio)	10	1	**1.755.648**	17.556.480
Otros gastos. Gastos generales de oficina. (Envíos, transportes y fletes, celular oficina, soporte software, papelería y elementos de oficina, elementos de aseo, recargas celulares de los coordinadores zonales).	10	9	7.324.616	65.921.547
Total				106.458.087

5. CANASTA COMPLEMENTARIA

Canasta complementaria	MESES DEL CONTRATO	CANTIDAD	VALOR/MES 2021 ($)	TOTAL ($)
Estrategias de permanencia			-	-
profesionales de apoyo	10	3	**2.963.020**	88.890.606
Total			-	88.890.606

6. RETORNO DEL CONTRATISTA

926.059.547

JPADILLAP

DETALLE OTROS PROCESOS ADMOS., CONTABLES, ETC.

CONCEPTOS	SALARIOS	AUXILIO DE TRANSPORTE	PRESTACIONES SOCIALES					SEGURIDAD SOCIAL			Aportes Parafiscales	CUOTA APRENDIZ	COSTO ADM.	COSTO ADM.	COSTO ADM.
CARGOS	ASIGN. BASE POR UNIDAD DE SERVICIO PARA UN MES 2022		CESANTÍAS (8,33%)	INTERESES A LAS CESANTÍAS (1%)	VACACIONES 4,17%	PRIMA DE SERVICIOS 8.33%	DOTACIÓN (Vr. mensual)	SALUD (8.5% equivalente al empleador)	RIESGOS PROFESIO- NALES 0,522%	PENSIÓN (12% equivalente al empleador)	Parafiscales 9%		COSTOS ADMON MENSUAL	COSTO ADMON 10 MESES CONTRATO	COSTOS ADMON MESES DEL CONTRATO (% que se carga al contrato)
Tesorera	1.331.497	117.172	120.674	14.487	55.457	120.674	36.112	113.177	6.950	159.780	124.826	56.511	2.257.317	22.573.173	22.573.173
Secretaria Académica General	1.686.564	117.172	150.251	18.037	70.245	150.251	36.112	143.358	8.804	202.388	158.113	56.511	2.797.806	27.978.056	27.978.056
Almacenista	1.000.000	117.172	93.060	11.172	41.650	93.060	36.112	85.000	5.220	120.000	93.749	56.511	1.752.706	17.527.055	17.527.055
Mensajero	1.138.856	117.172	104.627	12.560	47.433	104.627	36.112	96.803	5.945	136.663	106.766	56.511	1.964.075	19.640.752	19.640.752
Coordinador General	4.667.674	0	388.817	46.677	194.409	388.817	0	396.752	24.365	560.121	437.587	56.511	7.161.730	71.617.304	71.617.304
Coordinador zonal	3.148.382	0	262.260	31.484	131.130	262.260	0	267.612	16.435	377.806	295.156	56.511	4.849.036	48.490.356	48.490.356
Asesor Académico	3.148.382	0	262.260	31.484	131.130	262.260	0	267.612	16.435	377.806	295.156	56.511	4.849.036	48.490.356	48.490.356
Secretaria Administrativa	2.175.245	0	181.198	21.752	90.599	181.198	0	184.896	11.355	261.029	203.926	56.511	3.367.709	33.677.093	33.677.093
Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo	1.331.497	117.172	120.674	14.487	55.457	120.674	36.112	113.177	6.950	159.780	124.826	56.511	2.257.317	22.573.173	22.573.173
Auxiliar Contable	1.000.000	117.172	93.060	11.172	41.650	93.060	36.112	85.000	5.220	120.000	93.749	56.511	1.752.706	17.527.055	17.527.055
Auxiliar en Gestión Documental	1.000.000	117.172	93.060	11.172	41.650	93.060	36.112	85.000	5.220	120.000	93.749	56.511	1.752.706	17.527.055	17.527.055
Oficios varios	1.000.000	117.172	93.060	11.172	41.650	93.060	36.112	85.000	5.220	120.000	93.749	56.511	1.752.706	17.527.055	17.527.055
												0			365.148.483

OTROS PROCESOS ADMOS., CONTABLES, ETC.

CONCEPTO	VALOR	PROMEDIO MENSUAL	%
Tesorera	22.573.173	2.257.317	6,18%
Secretaria Académica General	27.978.056	2.797.806	7,66%
Almacenista	17.527.055	1.752.706	4,80%
Mensajero	19.640.752	1.964.075	5,38%
Coordinador General	71.617.304	7.161.730	19,61%
Coordinador zonal	48.490.356	4.849.036	13,28%
Asesor Académico	48.490.356	4.849.036	13,28%
Secretaria Administrativa	33.677.093	3.367.709	9,22%
Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo	22.573.173	2.257.317	6,18%
Auxiliar Contable	17.527.055	1.752.706	4,80%
Auxiliar en Gestión Documental	17.527.055	1.752.706	4,80%
Oficios varios	17.527.055	1.752.706	4,80%
TOTAL	**365.148.483**	**36.514.848**	**100,00%**

GASTOS GENERALES DE OFICINA

CONCEPTO	VALOR	PROMEDIO MENSUAL	%
*** ENVIOS, TRANSPORTES Y FLETES	-	-	0
*** ARRENDAMIENTO SEDE	88.747.890	8.874.789	45,54%
*** SERVCIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICINA	22.980.000	2.298.000	11,79%
*** SOPORTE SOFTWARE	-	-	0,00%
*** SOFTWARE CONTABLE, NOMINA Y ACADÉMICO	17.244.000	1.724.400	8,85%
*** MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OFICINA	9.740.000	974.000	5,00%
*** PAPELERIA Y ELEMENTO DE OFICINA	31.511.547	3.151.155	16,17%
*** ELEMENTOS DE ASEO	19.350.000	1.935.000	9,93%
***RECARGA DE CELULAR DIRECTIVOS DOCENTES	5.320.000	532.000	2,73%
TOTAL	**194.893.437**	**19.489.344**	**100,00%**

GASTOS DE VIAJES (Ambos.,dir.,doc.)

MUNICIPIO	VALOR	PROMEDIO MENSUAL	%
Tarazá	4.500.000	450.000	7,00%
Cáceres	6.000.000	600.000	9,33%
Nechi	3.000.000	300.000	4,67%
Zaragoza	3.000.000	300.000	4,67%
El Bagre	8.000.000	800.000	12,44%
Caucasia	5.000.000	500.000	7,78%
Santa Rosa de Osos	4.500.000	450.000	7,00%
Yarumal	2.150.000	215.000	3,34%
Entrerríos	1.500.000	150.000	2,33%
Abejorral	1.520.000	152.000	2,36%
Betulia	2.500.000	250.000	3,89%
Urrao	3.500.000	350.000	5,44%
Anza	4.500.000	450.000	7,00%
[illegible]	2.300.000	230.000	3,58%

Dabeiba	2.150.000	215.000	3,31%
Frontino	4.500.000	450.000	7,00%
San Jeronimo	3.200.000	320.000	4,98%
Santa Fe de Antioquia	2.500.000	250.000	3,89%
		-	0,00%
TOTAL	**64.300.000**	**6.430.000**	**100,00%**

GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR	PROMEDIO MENSUAL
* Otros procesos administrativos y contables (Director general, coordinadores zonales, contador, auxiliares administrativos: salarios y prestaciones).	365.148.483	36.514.848
Arrendamiento de planta física	88.747.890	8.874.789
* Gastos médicos y de laboratorio.	26.772.664	2.677.266
* Capacitación docente.	134.520.000	13.452.000
* Gastos generales de oficina. (Envíos, transportes y fletes, celular oficina, soporte software, papelería y elementos de oficina, elementos de aseo, recargas celulares de los coordinadores zonales).	65.921.547	6.592.155
* Actividades culturales y deportivas.		-
* Servicio de procesamiento de datos oficina principal.	17.244.000	1.724.400
* Elementos de bioseguridad	-	-
Otros: Cuáles?	-	-

DETALLE DEL DETALLE RUBROS ADMNISTRACIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DETALLE OTROS PROCESOS ADMOS., CONTABLES, ETC.

CONCEPTOS	SALARIOS	AUXILIO DE TRANSPORTE	PRESTACIONES SOCIALES					SEGURIDAD SOCIAL			Aportes Parafiscales	CUOTA APRENDIZ	COSTO ADM.	COSTO ADM.	COSTO ADM.
CARGOS	ASIGN. BASE POR UNIDAD DE SERVICIO PARA UN MES 2022		CESANTÍAS (8,33%)	INTERESES A LAS CESANTÍAS (1%)	VACACIONES 4,17%	PRIMA DE SERVICIOS 8.33%	DOTACIÓN (Vr. mensual)	SALUD (8.5% equivalente al empleador)	RIESGOS PROFESIO- NALES 0,522%	PENSIÓN (12% equivalente al empleador)	Parafiscales 9%		COSTOS ADMON MENSUAL	COSTO ADMON 10 MESES CONTRATO	COSTOS ADMON MESES DEL CONTRATO (% que se carga al contrato)
Profesional de Apoyo	1.795.099	117.172	159.292	19.123	74.766	159.292	36.112	152.583	9.370	215.412	168.288	56.511	2.963.020	29.630.202	29.630.202
												0			29.630.202

OTROS PROCESOS ADMOS., CONTABLES, ETC.

CONCEPTO	VALOR	PROMEDIO MENSUAL	%
Profesional de Apoyo	29.630.202	2.963.020	100,00%
	-	-	0,00%
	-	-	0,00%
	-	-	0,00%
	-	-	0,00%
	-	-	0,00%
	-	-	0,00%
	-	-	0,00%
	-	-	0,00%
	-	-	0,00%
	-	-	0,00%
TOTAL	29.630.202	2.963.020	100,00%

JPADILLAP

PROPUESTA ECONÓMICA

Para diligenciar este documento tenga encuenta lo siguiente:

* Si su propuesta no incluye algunos de los componentes descritos no diligencie la casilla correspondiente.

*Si el total de la canasta básica, más la complementaria, más el retorno presentada en la propuesta es superior a la resolución aprobada para la Institución educativa que ofrece prestar el servicio educativo o superior a la tipología establecida para el Departamento de Antioquia, no se habilita el proponenete interesado.

* Se debe proyectar el costo de los docentes, basado en el decreto de salarios de los docentes escalafonados en el decreto 2277 de 1.979.

* Diligencie los costos con valores para el 2.022 ya que para contrataciones que eventualmente se realicen en años subsiguientes se ajustarán de acuerdo a normas legales

* Para las diferentes adquisiciones a realizar en el marco del contrato se deberá anexar por lo menos tres cotizaciones a fin de determinar el valor establecido para la canasta. Se deben anexar las cotizaciones y el respectivo cuadro comparativo de las mismas.

CANASTA PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Concepto	Costo mensual	Costo total alumno/año
A. Componentes de la canasta básica		
1. Recurso humano	-	-
* Directivos docentes	0	-
* Docentes	0	-
* Administrativos	0	-
		-
2. Material educativo	-	-
Preescolar	0	-
3. Gastos administrativos	-	-
Gastos administrativos	-	-
Derechos académicos y servicios complementarios	-	-
4. Gastos generales.	-	-
Servicios públicos (entidadades con edificio propio)	-	-
Reparaciones, mantenimiento (entidades con edificio propio)	-	-
Total costo de la canasta básica por alumno/año	-	-
B. Componentes de la canasta educativa complementaria.	-	-
Estrategias de permanencia	0	-
Profesionales de apoyo	0	-
Total del costo complementario de la canasta por alumno / año.	-	-
C. Retorno del contratista.	-	-
Total retorno del contratista.	-	-
TOTAL COSTO POR ALUMNO / AÑO. (Costo básico + costo complementario + retorno)	-	-

CANASTA PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Concepto	Costo mensual	Costo total alumno/año
A. Componentes de la canasta básica		
1. Recurso humano	-	-
* Directivos docentes	0	-
* Docentes	0	-
* Administrativos	0	-
		-
2. Material educativo	-	-
Primaria	0	-
3. Gastos administrativos	-	-
Gastos administrativos	-	-
Derechos académicos y servicios complementarios	-	-
4. Gastos generales.	-	-
Servicios públicos (entidadades con edificio propio)	-	-
Reparaciones, mantenimiento (entidades con edificio propio)	-	-
Total costo de la canasta básica por alumno/año	-	-
B. Componentes de la canasta educativa complementaria.	-	-
Estrategias de permanencia	0	-
Profesionales de apoyo	0	-
Total del costo complementario de la canasta por alumno / año.	-	-
C. Retorno del contratista.	-	-
Total retorno del contratista.	-	-
TOTAL COSTO POR ALUMNO / AÑO. (Costo básico + costo complementario + retorno)	-	-

CANASTA PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Concepto	Costo mensual	Costo total alumno/año
A. Componentes de la canasta básica		
1. Recurso humano	-	-
* Directivos docentes	0	-
* Docentes	0	-
* Administrativos	0	-
		-
2. Material educativo	-	-
Secundaria	0	-
3. Gastos administrativos	-	-
Gastos administrativos	-	-
Derechos académicos y servicios complementarios	-	-
4. Gastos generales.	-	-
Servicios públicos (entidadades con edificio propio)	-	-
Reparaciones, mantenimiento (entidades con edificio propio)	-	-
Total costo de la canasta básica por alumno/año	-	-
B. Componentes de la canasta educativa complementaria.	-	-
Estrategias de permanencia	0	-
Profesionales de apoyo	0	-

Total del costo complementario de la canasta por alumno / año.	-	-
C. Retorno del contratista.	-	-
Total retorno del contratista.	-	-
TOTAL COSTO POR ALUMNO / AÑO. (Costo básico + costo complementario + retorno)	-	-

CANASTA PARA EDUCACIÓN MEDIA

Concepto	Costo mensual	Costo total alumno/año
A. Componentes de la canasta básica		
1. Recurso humano	-	-
* Directivos docentes	0	-
* Docentes	0	-
* Administrativos	0	-
		-
2. Material educativo	-	-
Educación Media	0	-
3. Gastos administrativos	-	-
Gastos administrativos	-	-
Derechos académicos y servicios complementarios	-	-
4. Gastos generales.	-	-
Servicios públicos (entidadades con edificio propio)	-	-
Reparaciones, mantenimiento (entidades con edificio propio)	-	-
Total costo de la canasta básica por alumno/año	-	-
B. Componentes de la canasta educativa complementaria.	-	-
Estrategias de permanencia	0	-
Profesionales de apoyo	0	-
Total del costo complementario de la canasta por alumno / año.	-	-
C. Retorno del contratista.	-	-
Total retorno del contratista.	-	-
TOTAL COSTO POR ALUMNO / AÑO. (Costo básico + costo complementario + retorno)	-	-

Reglas a tener en cuenta en la conformación de la canasta:

* El personal docente y directivo docente vinculado por el contratista deberá cumplir con los requisitos de experiencia y formación académica establecidos para las convocatorias de concurso de méritos que realiza el estado, para la vinculación de educadores oficiales.

* El material educativo deberá estar acorde con los enfoques, contenidos y metodología de las diferentes áreas del currículo, así como el PEI o el PEC.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este formato y en los documentos adjuntos es verdadera, y autorizo al Departamento de Antioquia para que la verifique en cualquier momento.

Firma del representante legal:_____

Cédula de ciudadanía: _____ de _____

Resumen de costos de propuesta para atender escolarización de adultos CLEI I

Concepto	Valor recurso mes	Cantidad de personas	Meses del contrato	Ley 100 del 93 art. 284/ art. 69 decreto 806 de 1998 8 seg social dic y cesantías, intereses, vacaciones)	Total propuesta
Coordinador licenciado	-	-	-	-	-
Coordinador normalista	-	-	-	-	-
Licenciado	-	-	-	-	-
Profesional	-	-	-	-	-
Normalista	-	-	-	-	-
Tecnólogo	-	-	-	-	-
Aseadora	-	-	-	-	-
Conserje	-	-	-	-	-
Secretaria	-	-	-	-	-
1. Recurso humano		-	-	-	-
2. material educativo					-
3. Gastos administrativos					-
4. Gastos generales					-
5. retorno del contratista.					-
Total propuesta					-

ESTUDIANTES SUBSIDIADOS														
MUNICIPIO	PREESCOLAR	AÑO 2022	SUBTOTAL	PRIMARIA	AÑO 2022	SUBTOTAL	SECUNDARIA	AÑO 2022	SUBTOTAL	MEDIA	AÑO 2022	SUBTOTAL	TOTAL CANT	TOTALVALOR
			0	0	$ -	0			0			0	0	0
			0	0	$ -	0			0			0	0	0
			0	0	$ -	0			0			0	0	0
			0	0	$ -	0			0			0	0	0
			0	0	$ -	0			0			0	0	0
			0	0	$ -	0			0			0	0	0
			0	0	$ -	0			0			0	0	0
			0	0	$ -	0							0	0
			0	0	$ -	0							0	0
			0	0	$ -	0							0	0
			0	0	$ -	0							0	0
			0	0	$ -	0							0	0
TOTAL	-		0	0		0	0		0	0		0	0	0

Nivel	2.022	2.021	Variacion	%
Preescolar	2.089.978	1.990.455	99.523	5%
Primaria	2.072.272	1.973.592	98.680	5%
secundaria	2.347.921	2.236.115	111.806	5%
Media	2.412.865	2.297.967	114.898	5%
Secundaria	1.723.002	1.640.954	82.048	5%
Media	1.788.029	1.702.885	85.144	5%

3296099,55 8 263.687.964

COTIZACIONES

Impormarcas
SolucionesTecnológicas

NIT 811.029.989-7
COTIZACIÓN
Medellín, Diciembre 18 de 2021

SEÑORES
CORPORACION ARQUIDIOCESANA PARA LA EDUCACION CARED
Ciudad

COTIZACIÓN

PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MP501	1	394.450	394.450
TONER RICOH MP501	1	315.900	315.900
		Subtotal	710.350
		Iva	134.966
		Total	845.316

FORMA DE PAGO: A Convenir

Esperamos cuente con nuestros servicios y así nos dé el gusto de poder atenderle.

Cordialmente,

MARITZA ZULETA CANO
Auxiliar Administrativa



PAPELERIA Y CACHARRERIA EL PINGUINO

PAPELERIA EL PINGUINO SAS

900770336-7 Régimen Común
CRA 52 45 62 Medellin
Tel:4481993 Fax: 2313954

CLIENTE	CORPORACION ARQUIDIOCESANA PARA LA EDUCACION	**FECHA**	2021-12-17
NIT	811009700-0	**VENCIMIENT**	2022-01-17
DIRECCION	CLL 11 No 9 47	**PLAZO**	30 Dias
TELÉFONO	8532892	**VENDEDOR**	SANDRA PATRICIA CU
CIUDAD:	SANTAFE DE ANT	**BODEGA**	1

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	% IVA	VR UNIT	VR TOTAL
010001035	CUADERNO DO 105-80-1 IMAGENES ECON CID (80013)(613209)	1	Und	0%	2,250	2,250
009020033	MARCADOR BEROL BORRABLE NEGRO (3410)(3453)(1776830)	1	Und	19%	1,450	1,449
009020016	MARCADOR BEROL PERMANENTE NEGRO (1775817)	1	Und	19%	1,030	1,031
015032002	CLIP TRITON METALICO (5305IPL002)	1	CAJ	19%	467	466
009025010	RESALTADOR BEROL AMARILLO REDONDO (1776635)	1	Und	19%	970	970
252027005	BOLIGRAFO OFFI-ESCO 0.7MM SEMI GEL NEGRO PUNTA FINA	1	Und	19%	390	390
161017001	BORRADOR GIPAO MIGA DE PAN 4B NEGRO-BEIS-COLORES (2	1	Und	19%	533	533
011028002	PORTAMINA FABER-CASTELL 0.7 POLY TRI (6605122)	1	Und	19%	3,260	3,259
011029035	MINAS FABER-CASTELL 0.7 MM HB (75718-3)	1	Und	19%	960	960
017053002	BLOCK IRIS 40 HOJAS CALDERON CARTA FORMA FUTURO GI	1	Und	19%	3,060	3,059
154004010	SOBRE MANILA DISPAPELES OFICIO 25X35 60 GMS (57264)	1	Und	19%	98	98
154004008	SOBRE MANILA DISPAPELES CARTA 22.5 X 29 60 GM (57262)	1	Und	19%	80	80
252027010	BOLIGRAFO OFFI-ESCO 0.7MM SEMI GEL COLORES (OE-077F)	1	Und	19%	385	386
021049005	PEGA STICK 20 GRS MEDIANO BDF (57909020)	1	Und	19%	4,100	4,100
021026002	CINTA TESA TRANSPARENTE MEDIANA BDF 12X20 BOLSA (563	1	Und	19%	616	615
133006001	RESMA FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF.PROPAL (10205)	1	RMA	19%	9,900	9,900
237017006	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO TRAZO PASTA FINO	1	Und	19%	1,693	1,692
021026008	CINTA TESA ENMASCARAR 1P 24X25 (53123242)(60349-2)	1	Und	19%	3,290	3,290
161064002	COSEDORA GIPAO (GP-206) MEDIANA CAJA ROJA	1	Und	19%	6,650	6,650
015031005	GANCHO TRITON COSEDORA 5000 GALVANIZADA (5301GPL00	1	CAJ	19%	1,950	1,950
016039050	MEMORIA USB 16 GB	1	Und	19%	20,500	20,500

OBSERVACIONES: KIT DOCENTE /BORRADOR GIPAO NEGRO.

CUENTA BANCOLOMBIA AHORROS 01031932498

Valor	53,829
Descuento	0
Subtotal	53,829
Iva	9,799
SUBTOTAL	**63,628**
Ret. Fte	0
NETO	**63,628**

Recibo la Mercancia y Acepto la Factura

C.C

Fecha de Recibido: ____/ ____/ _____



PAPELERIA Y CACHARRERIA EL PINGUINO

PAPELERIA EL PINGUINO SAS

900770336-7 Régimen Común
CRA 52 45 62 Medellin
Tel:4481993 Fax: 2313954

CLIENTE	CORPORACION ARQUIDIOCESANA PARA LA EDUCACION	**FECHA**	2021-12-17
NIT	811009700-0	**VENCIMIENT**	2022-01-17
DIRECCION	CLL 11 No 9 47	**PLAZO**	30 Dias
TELÉFONO	8532892	**VENDEDOR**	SANDRA PATRICIA CU
CIUDAD:	SANTAFE DE ANT	**BODEGA**	1

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	% IVA	VR UNIT	VR TOTAL
010001035	CUADERNO DO 105-80-1 IMAGENES ECON CID (80013)(613209)	1	Und	0%	2,250	2,250
009020033	MARCADOR BEROL BORRABLE NEGRO (3410)(3453)(1776830)	1	Und	19%	1,450	1,449
001064017	CAJA ARCHIVO NORMA INACTIVO # 12 (500922) (534200)	1	Und	19%	5,847	5,848
015031008	GANCHO LEGAJADOR TRITON PLASTICO BOLSA (5371NPL002)	1	Und	19%	1,790	1,790
142002001	CARTULINA FABRIFOLDER LEGAJADORA JGO X 50 (03605)	1	JGO	19%	10,300	10,299
124002013	CARTULINA PRIMAVERA PLANA PLIEGO COLOR GOMEZUL	1	Und	19%	395	395
003002003	CARTULINA BRISTOL PLIEGO 70X100 COLORES 160GR	1	HOJ	19%	520	520
009020016	MARCADOR BEROL PERMANENTE NEGRO (1775817)	1	Und	19%	1,030	1,031
015032003	CLIP TRITON MARIPOSA X 50 MEJIA (5305MPL004)	1	CAJ	19%	1,650	1,651
015032002	CLIP TRITON METALICO (5305IPL002)	1	CAJ	19%	467	466
009025010	RESALTADOR BEROL AMARILLO REDONDO (1776635)	1	Und	19%	970	970
252027005	BOLIGRAFO OFFI-ESCO 0.7MM SEMI GEL NEGRO PUNTA FINA	1	Und	19%	390	390
252027010	BOLIGRAFO OFFI-ESCO 0.7MM SEMI GEL COLORES (OE-077F)	1	Und	19%	385	386
161017001	BORRADOR GIPAO MIGA DE PAN 4B NEGRO-BEIS-COLORES (2	1	Und	19%	533	533
011029035	MINAS FABER-CASTELL 0.7 MM HB (75718-3)	1	Und	19%	960	960
011028002	PORTAMINA FABER-CASTELL 0.7 POLY TRI (6605122)	1	Und	19%	3,260	3,259
017053002	BLOCK IRIS 40 HOJAS CALDERON CARTA FORMA FUTURO GI	1	Und	19%	3,060	3,059
154004010	SOBRE MANILA DISPAPELES OFICIO 25X35 60 GMS (57264)	1	Und	19%	98	98
154004008	SOBRE MANILA DISPAPELES CARTA 22.5 X 29 60 GM (57262)	1	Und	19%	80	80
027002007	PAPEL PERIODICO 70X100 PAP IMPORT (0114811)	1	HOJ	0%	133	133
021049005	PEGA STICK 20 GRS MEDIANO BDF (57909020)	1	Und	19%	4,100	4,100
021026004	CINTA TESA TRANSPARENTE GRANDE 12X40 TACO (56105125)	1	Und	19%	1,070	1,070
133006001	RESMA FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF.PROPAL (10205)	1	RMA	19%	9,900	9,900
133006002	RESMA FOTOCOPIA OFICIO REPROGRAF PROPAL (10206)	1	RMA	19%	12,600	12,600
249033001	CHINCHON DINGLI (DL323-1)(GP-33) COLORES CAJA ACRILICA	1	Und	19%	2,380	2,380
161064018	TACO ADHESIVO X 5 76*76 GIPAO COLORES (0156)	1	Und	19%	1,436	1,436
142064001	LEGAJADOR A-Z CARTA FABRIFOLDER (03204-004)	1	Und	19%	3,591	3,591
161064010	PERFORADORA GIPAO (GP-05) 2 HUECOS MEDIANA	1	Und	19%	6,650	6,650
161064002	COSEDORA GIPAO (GP-206) MEDIANA CAJA ROJA	1	Und	19%	6,650	6,650
142005017	CARPETA FABRIFOLDER COLGANTE OFICIO V/P CAFE (02202-	1	Und	19%	690	690
015031005	GANCHO TRITON COSEDORA 5000 GALVANIZADA (5301GPL00	1	CAJ	19%	1,950	1,950
225046008	TIJERA OFICINA 7" OPTIMISSA PAPELCAR (930-7) (662937)	1	PAQ	19%	3,580	3,580
252019001	REGLA 30 CMS METALICA RULER (24819-4) ETERNA ET337/GIP	1	Und	19%	1,260	1,260

OBSERVACIONES: KIT PARA OFICINA / BORRADOR GIPAO NEGRO

CUENTA BANCOLOMBIA AHORROS 01031932498

Valor	77,207
Descuento	0
Subtotal	77,207
Iva	14,217
SUBTOTAL	**91,424**
Ret. Fte	0
NETO	**91,424**

Recibo la Mercancia y Acepto la Factura

COTIZACIÓN

LA CASA INDUSTRIAL
NIT 15406727-4

Santa fe de Antioquia 17 de diciembre de 2021

Señores

Corporación Arquidiocesana para la Educación CARED NIT

811009700

Santa fe de Antioquia

Distinguidos señores:

Por medio de la presente queremos agradecerle por contar con nosotros para suministrarles elementos de seguridad industrial, ferretería y agricultura. Nuestro compromiso es el de proporcionarle el mayor nivel de satisfacción posible.

Condiciones Generales:

- Validez de la oferta de 8 días.
- Forma de pago en transferencia a cuenta ahorros Bancolombia 240-000002-91
- Los precios cotizados incluyen IVA.
- Tiempo de entrega material: disponibilidad del proveedor después de orden de compra y verificación de consignación. (Demás condiciones que deseen añadir cliente o empresa).

Nota: La Empresa La Casa Industrial no es retenedor, es decir, si ustedes como empresa lo son, dicho valor es adicional al total de la compra si es realizada.

LA CASA INDUSTRIAL
NIT 15406727-4

Según su solicitud, nos permitimos el envío de la cotización de los siguientes productos:

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	TOTAL
1	½ Lt	Alcohol al 70%	$7.500	$7.500
2	1 Lt	Alcohol al 70%	$14.000	$14.000
3	2 Lt	Alcohol al 70%	$24.000	$24.000
4	20 Lt	Alcohol al 70%	$175.000	$175.000
5	½ Lt	Alcohol al 96%	$8.500	$8.500
6	1 Lt	Alcohol al 96%	$17.035	$17.035
7	2 Lt	Alcohol al 96%	$29.000	$29.000
8	20 Lt	Alcohol al 96%	$185.000	$185.000
9	½ Lt	Alcohol glicerinado	$8.000	$8.000
10	1 Lt	Alcohol glicerinado	$16.000	$16.000
11	2 Lt	Alcohol glicerinado	$28.000	$28.000
12	20 Lt	Alcohol glicerinado	$180.000	$180.000
13	1 und	Tapabocas industrial	$2.500	$2.500
14	1	Tapabocas termo sellado, 3 capas x 50 unidades	$30.000	$30.000

Tania C. Monsalve

La Casa Industrial

SANTA FÉ DE



DIDACTICOS JUGUEMOS SAS

901503557-8
CARRERA 52 #45-62 LOCAL 250 Medellin
Tel:5131291

COTIZACION 102

08

CLIENTE	CORPORACION ARQUIDIOCESANAPARA LA EDUCACION	**FECHA**	2021-08-26 12:17
NIT	811009700-0	**VENCIMIENT**	2021-08-26
DIRECCION	CL 10 9 64	**PLAZO**	0 Dias
TELÉFONO	8531300	**VENDEDOR**	GENERAL
CIUDAD:	SANTAFÉ DE ANT	**BODEGA**	1

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	% IVA	VR UNIT	VR TOTAL
0410002	ajedrez mediano con imán	310	Und	19%	20,000	6,200,000
1010001	Tri-dominó plasticos asociados	155	Und	19%	34,000	5,270,000
3507004	cubo rubick curvo 3 colores	465	Und	19%	18,000	8,370,000
0710001	Jenga en madera fina	155	Und	19%	14,000	2,170,000
0110006	Tio rico ronda distributivo	155	Und	19%	27,000	4,185,000
3010002	Juego de cartas UNO plástico	155	Und	19%	14,000	2,170,000
0510003	Pilo	155	Und	19%	15,000	2,325,000
3210001	Parqués doble imantado	155	Und	19%	26,000	4,030,000

Valor	34,720,000
Descuento	0
Subtotal	34,720,000
Iva	0
SUBTOTAL	**34,720,000**
Ret. Fte	0
NETO	**34,720,000**

Recibo la Mercancia y Acepto la Factura

C.C

Fecha de Recibido: _____/ _____/ _____

San Jerónimo, 15 de diciembre de 2021.

Señores
CARED
Santa Fe de Antioquia

Por medio de la presente me permito enviarles la cotización solicitada por ustedes, espero cumpla con sus necesidades y expectativas.

DESCRICIÓN

Morral Taches Portátil
Material: Lona 450
Cantidad: 1
Valor Unitario $45.500.oo

Tiempo de entrega: a convenir.

Forma de pago: 50% anticipo y 50% al entregar el producto.

Información al celular: 311 341 27 60

Correo electrónico: lore5010@hotmail.com

Lorena Giraldo A.
Lorena Giraldo Arango
CC 1036337836

PRESUPUESTO SST 2021

Descripción	Unitario	Cantidad año	Total año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Cantidad mes		Cantidad mes		Cantidad mes		Cantidad mes		Cantidad mes		Cantidad mes		Cantidad mes		Cantidad mes		Cantidad mes		Cantidad mes		Cantidad mes		Cantidad mes	
TOTAL ANUAL			**116.736.320**																								
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BRIGADA			**3.660.033**																								
ENTRENAMIENTO BRIGADA				**78.000**		**78.000**		**78.000**		**78.000**		**2.958.000**		**78.000**		**78.000**		**78.000**		**78.000**		**78.000**		**78.000**		-	
Refrigerios	78.000	11	780.009	1	78.000	1	78.000	1	78.000	1	78.000	1	78.000	1	78.000	1	78.000	1	78.000	1	78.000	1	78.000	1	78.000	-	-
Primeros auxilios básicos	120.000	12	1.440.012		-		-		-		-	12	1.440.000														
Reentrenamiento	120.000	12	1.440.012		-		-		-		-	12	1.440.000														
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES			**19.480.005**																								
			19.480.005	**19.155.000**		-		-		**65.000**		**65.000**		**65.000**		**65.000**		-		**65.000**		-		-		-	
Examen medico enfasis osteomuscular BC	39.000	195	7.605.000	195	7.605.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Visiometria BC	18.000	195	3.510.000	195	3.510.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Fonatria BC	20.000	169	3.380.000	169	3.380.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Examen medico enfasis osteomuscular MED	24.000	90	2.160.000	90	2.160.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Visiometria MED	11.000	90	990.000	90	990.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Fonatria MED	16.000	70	1.120.000	70	1.120.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
psicosensometrico MED	65.000	6	390.000	6	390.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Postincapacidad MED	65.000	5	325.005		-		-		-	1	65.000	1	65.000	1	65.000	1	65.000		-	1	65.000		-		-		-
PLAN DE EMERGENCIAS			**2.730.056**																								
	Unitario	**Cantidad año**	**2.730.056**	**60.000**		**60.000**		**680.000**		**60.000**		**496.000**		**60.000**		**560.000**		**120.000**		**60.000**		**60.000**		**560.000**		**60.000**	
Recarga de extintores	30.000	24	660.072	2	60.000	2	60.000	2	60.000	2	60.000	1	60.000	2	60.000	2	60.000	2	60.000	2	60.000	2	60.000	2	60.000	2	60.000
Botiquin (mensual)	50.000	10	1.500.030		-		-	10	500.000		-		-		-	10	500.000		-		-		-	10	500.000		-
Radios	130.000	3	390.003		-		-		-		-	1	390.000		-		-		-		-		-		-		-
Kit mensual camilla (brazo, cabeza, pierna)	60.000	1	60.001		-		-	1	60.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-
Cuentas de vida (Cal)	60.000	2	120.002		-		-	1	60.000		-		-		-		-	1	60.000		-		-		-		-
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN			**47.966.206**																								
Programas de vigilancia epidemiologica																											
PVE Riesgo Osteomuscular			**1.575.060**			-		**425.000**		**150.000**		-		-		**425.000**		**150.000**		-		**425.000**		-		-	
Refrigerios - capacitación	5.000	60	300.060		-		-		-	30	150.000		-		-		-	30	150.000		-		-		-		-
Soporte de pausas activas (PVE osteomuscular)	75.000	15	1.125.015		-		-	5	375.000		-		-		-	5	375.000		-		-	5	375.000		-		-
soporte de PC portatil	50.000	3	150.003		-		-	1	50.000		-		-		-	1	50.000		-		-	1	50.000		-		-
Cinesiologia	60.000	15	900.015		-		-		-		-		900.000	15	900.000		-		-		-		-		-		-
PVE Riesgo Conservación de la voz			**625.000**			-		-		-		**375.000**		-				-		**150.000**		-		-		-	
Amplificador de voz (Megafono)	125.000	1	125.001		-		-		-		-	1	125.000		-				-		-		-		-		-
Refrigerios - capacitación	5.000	60	300.060		-		-		-		-	30	150.000		-				-	30	150.000		-		-		-
Programa Movilidad Segura			**393.666**			**64.000**																					
Cuarto motocicleta	32.000		64.002			2	64.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
Kit de botellas y cascos	52.000		104.002			2	104.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
Casco motocicleta	112.000		224.002			2	224.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
Riesgo psicosocial			**15.960.000**			**15.960.000**																					
Bateria de riesgo psicosocial	15.960.000	1	15.960.001			1	15.960.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
Manejo de Covid			**28.864.200**									28.560.000		1.200													
elementos de bioseguridad (alcohol, mascarillas, guantes)	2.100	13.603	28.577.802									28.560.000	2	1.200													
Semana de la salud			**300.060**																								
Refrigerios	5.000	60	300.060																								
COPASST			**550.000**			**50.000**		**50.000**		**50.000**		**50.000**		**50.000**		**50.000**		**50.000**		**50.000**		**50.000**		**50.000**		**50.000**	
Refrigerios	5.000	120	550.100	10	50.000	10	50.000	10	50.000	10	50.000	11	50.000	10	50.000	10	50.000	10	50.000	10	50.000	10	50.000	10	50.000	10	50.000
Comité de Convivencia			**300.000**			**50.000**						**50.000**								**50.000**						**50.000**	
Refrigerios	5.000	40	200.040			10	50.000		-		-	10	50.000		-		-	10	50.000		-		-	10	50.000		-
VERIFICACIÓN			**1.300.000**																								
Auditoria Interna			**1.300.000**			-		-		-		-		-		-		-		-		**1.300.000**		-		-	
Auditor interno	1.300.000	1	1.300.001			-		-		-		-		-		-		-		-		1	1.300.000	-		-	
RECURSO TÉCNICO			**41.600.020**																								
Administración del SG SST						**1.300.000**		**1.300.000**		**1.300.000**		**1.300.000**		**1.300.000**		**1.300.000**		**1.300.000**		**1.300.000**		**1.300.000**		**1.300.000**		**1.300.000**	
Responsable SST	1.300.000	12	14.300.012	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000
Coordinador SST	1.300.000	12	14.300.012	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000	1	1.300.000

[illegible] Responsable SST

[illegible] Representante Legal

Editorial, Litografía y Publicidad

PUBLICACIONES
Editorial, Litografía y Publicidad

Rionegro, 16 de diciembre de 2021

SEÑOR(ES):
CORPORACIÓN
CARED

Tenemos el gusto presentar la siguiente cotización de acuerdo con lo solicitado por ustedes.

CARTILLAS MODELO SETA

- ***MEDIDA:*** *21.5 X 28 CM*
- ***MATERIAL:*** *CARATULA Propalcote 240 grs INTERIORES: Bond 75 grs*
- ***TINTAS:*** *CARATULA full color INTERIORES: escala de grises*
- ***ACABADOS:*** *Caballete*

VALOR TOTAL: $ 10.237 c/u

NOTA:

- El precio anteriores no incluyen IVA.
- Para iniciar el trabajo, por favor consignar el 50% del valor de la cotización en Bancolombia a la cuenta corriente # **28440376252** a nombre de **Publicaciones San Antonio S.A.S.**
- El tiempo estimado de entrega será en mutuo acuerdo por ambas partes.
- En espera que nuestra cotización, cumpla con sus requerimientos, quedo Atento a Cualquier inquietud.

Cordialmente,

Publicaciones San Antonio S.A.S.

Una Empresa Social de la Organización: COREDI

Contacto

LUIS B. GOMEZ DUQUE
NIT. 71.629.078-3
Distribuidora la Competencia.

COTIZACION:

CORPORACION ARQUIDIOCESANO PARA LA EDUCACION (CARED)
NIT 811 009 700 – 0

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
1	ESCOBA SUPERIOR	4.000
1	TRAPERO DE TIRA	3.650
1	BALDE X 10 LITRO IMUSA	8.900
1	CEPILLO DE PISO	2.900
1	PINOLINA X 2000	6.600
1	YES X 3800	7.400
1	TOALLA	2.500
1	CEPILLO BAÑO BASE	4.500
1	DET TOP X 2700	13.850
1	HIG FML X 12UN	11.600
1	RECOGEDOR MANGO PLASTICO	4.400
TOTAL		70.300

José franco
Administrador

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN 2022

La corporación CARED es una organización de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, con Personería Jurídica de la Gobernación de Antioquia mediante la resolución 42456 del 10 de marzo de 1997.

Propuesta para el desarrollo de la Educación Rural en las regiones de Antioquia, teniendo como pilar fundamental forjar en las comunidades y pueblos mejores condiciones de vida, mediante la educación y el desarrollo local.

Busca formar un ser con proyecto de vida definido, capacidad crítica, reflexiva y constructora que piense en el bien común; igualmente trata de formar un ser con capacidad de relacionarse en su contexto social, que participe en proyectos, que sea un agente activo hacia la concepción de una cultura autogestionaria que busque el desarrollo sostenible de la comunidad.

Trata de hacer de sus docentes y estudiantes líderes con capacidad de trabajo en equipo y a su vez participativos en las Instituciones del país y asíbuscarsu realización personal y colectiva a través del desarrollo endógeno.

De esta manera la Corporación CARED, en su quehacer cotidiano debe implementar la formación de docentes acorde con las necesidades y expectativas en cuanto a la normatividad vigente, lo cual se debe entender como el conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, teniendo en cuanta la identificación y el análisis de las necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores[1]. Así mismo debe "Desarrollar procesos de formación docente que les permita a las y los educadores generar reflexiones sobre la escuela como escenario de reproducción de estereotipos y prejuicios basados en género, para transformarlos en sus prácticas educativas"[2]

Teniendo en cuanta que para el 2022 los fines de la capacitación deben estar enmarcados en el artículo 9 de la ley general de educación:

- Formar un educador de la más alta calidad científica y ética.
- Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador.
- Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber científico, y
- Preparar educadores para el servicio educativo y comunitario.

---

[1]Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.5.2.3.10. programas de capacitación docente.
[2]Opcit, artículo 2.3.3.4.3.5. Competencias de las Instituciones Educativas de preescolar, básica y media. Numeral 3.

Los programas de capacitación que brinde la institución deben conducir y estimular innovaciones educativas y propuestas de utilidad pedagógica, científica y social, que permita el mejoramiento delos Proyectos Educativos Institucionales – PEI y el servicio educativo[3] como un derecho de todo estudiante en cada una de las sedes y comunidades donde la corporación hace presencia.

Según el decreto 0709 de 1996, en el artículo 8 todos los programas de formación de educadores se estructurarán teniendo en cuenta, en especial, el desarrollo armónico de los siguientes campos:

1. **Formación pedagógica** que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad.
2. **Formación disciplinaria** específica en un área del conocimiento que lleve a la profundización de un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación.
3. **Formación científica e investigativa** que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacitación para innovar e investigar el campo pedagógico.
4. **Formación ontológica[4] y en valores humanos** que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educadores, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia.

Con el propósito de brindar una educación de calidad y pertinencia, la ley nos pide que las personas que brinden el servicio educativo sean de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional[5], que se pueda confiar en ellas la formación de un grupo de adolescentes y jóvenes ansiosos de conocer y buscar la verdad, más que la realidad que se vive en el mundo actual.

La formación de personas, más allá de una transmisión de saberes ya concebidos, debe llevarnos a formular en cada individuo una conciencia y actitud crítica frente a lo que se hace y existe; es por ello que nos debemos arriesgar a la cualificación de los docentes, con los cuales prestamos el servicio educativo en las zonas rurales en los municipios de las subregiones de Antioquia.

La cualificación de los docentes no puede seguir girando en el desarrollo de textos y problemas que ya tienen la solución preconcebida, se debe dar un agregado al quehacer docente, a la relación con la comunidad educativa, la incorporación y estructuración de los proyectos pedagógicos productivos, a la relación Escuela – Comunidad – Familia como complemento[6] de la parte académica y que está inmerso en los modelos educativos activos como lo son el Sistema Tutorial y la Escuela Nueva, es dar una mirada más concreta a estos temas, no como una obligación si no como el

---

[3]Opcit. artículo 9.

[4]Parte de la metafísica que trata del ser en general y de sus propiedades trascendentales.

[5] Confrontar el artículo 110 de la ley general

[6] Entendido este como la parte que se agrega para hacer perfecto el destino que se está realizando.

enfoque de una metodología que busca crear niños y jóvenes emprendedores, para la realidad en la cual se vive, llamada "campo, vereda, ruralidad, etc.", lo que nos indica que no son personas con limitaciones intelectuales o espirituales, sino que hay en ellas un potencial por explorar desde el desarrollo personal y comunitario fortaleciendo sus conocimientos previos y moldeándolos con los nuevos que se adquieren en el transcurso de la educación sistemática.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN:

Para poder cumplir con el programa de capacitación que se propone, se debe conformar un comité de capacitación docente, según lo propone el artículo 111 de la ley 115 de 1994; en el caso de la corporación CARED, estará bajo la dirección de la Corporación Tecnológico Católico de Occidente – TECOC como institución universitaria de la arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia. Como representantes en el comité estarán las Rectorías de la IER Ogosco y la IER La Sucre, Los Coordinadores Zonal y de Proyectos de la Corporación CARED y un miembro del TECOC.

La Corporación TECOC es quien convalida la cualificación del personal docente, como Centro Experimental Piloto en Capacitación Docente en el Occidente Antioqueño.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN DOCENTE[7]:

- Identificación y análisis de las prioridades de actualización.
- Formulación de la propuesta de capacitación.
- Organizar la actualización.
- Definición de criterios para el seguimiento, control y evaluación de los planes de formación.
- Investigar la formación pedagógica y de proyectos específicos.
- Mecanismos para la organización y actualización de los programas de formación.
- Determinar la intensidad presencial mínima del programa.
- Formulación de criterios para el seguimiento de los programas registrados.

CÓMO CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE:

La capacitación docente se hará con metodología semipresencial, con una duración aproximada de 480 horas, avalada y diseñada por el comité de capacitación y se hará en cuatro momentos, a saber:

[7] Tomadas de la ley 115, artículo 111 y el decreto 0709, artículos 16, 21.

1. Capacitación de inducción, la que tiene lugar por subregiones o municipios cercanos se hace al iniciar el contrato laboral, para dar las inducciones y la metodología de trabajo, junto con los objetivos y las metas que se plantea la corporación con cada uno de los modelos y las Instituciones que le han sido confiadas para su administración. Con una proyección de 16 horas, 2 días.
2. Auto capacitación, la cual tiene como fin último crear las destrezas en los textos y las temáticas que existen en la malla curricular de cada una de las Instituciones Educativas Rurales que administra la Corporación CARED. Este trabajo lo hace
   cada docente en la preparación de las clases y/o tutorías, según la carga académica que le corresponde. Se proyecta 264 horas dedicadas al estudio y preparación de materiales didácticos y pedagógicos, fuera de la jornada escolar.
3. Microcentros de carácter informativos y formativos, pretenden que el coordinador o los docentes se formen en conjunto en la parte académica, en el manejo de textos y grupo, lo cual hará con la colaboración directa o indirecta de los rectores de las Instituciones Educativas y en el componente de desarrollo como eje paralelo a la formación académica, con la colaboración directa o indirecta del Coordinador de Proyectos. Estos tendrán lugar 2 veces al mes para un total de 20 microcentros en el calendario escolar de 8 horas cada uno para un total de 160 horas.
4. Encuentro grupal, con el fin de fortalecer los lazos de amistad y los conocimientos adquiridos en la auto capacitación y los microcentros, se hará durante el calendario académico, un encuentro para trabajar los temas propuestos por el comité de capacitación docente para el calendario académico, este encuentro tendrá una duración de una semana. Se realizará en una semana del calendario escolar, 5 días 8 horas diarias, para un total de 40 horas.

TEMAS A TRABAJAR EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2022: Formación pedagógica

Gestión Educativa: El concepto de Gestión Educativa apunta a una orientación que garantice aprendizajes pertinentes con la realidad, el contexto y los desafíos que la sociedad le demanda a la Institución Educativa Rural, orientadas a factores asociados con el rendimiento de los estudiantes en las pruebas externas y también el que hacer del docente en el marco de la ley general de educación Ley 115 de 1194 y sus decretos reglamentarios Decreto 1860 de 1994 y Decreto 1075 de 2015 y 1851 de 2015, a su vez teniendo en cuenta el PER y los modelos educativos activos.

Formación Disciplinaria

Fortalecimiento del currículo basado en Aprendizajes Basados en Problemas – ABP: esta propuesta está vinculada a la labor docente y al trabajo con las

asignaturas contempladas en la ley general de educación Ley 115, artículos 21 y 23, enfocado en un Aprendizaje Basado en Problemas y haciendo énfasis en la asignaturas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, y Emprendimiento.

Formación Científica e Investigativa

Investigación e Innovación a partir de la torre de la sostenibilidad como guía metodológica de la Corporación CARED: uno de los valores agregados que tienen los modelos educativos en la corporación CARED es el trabajo con la torre de la sostenibilidad parcelaria y la búsqueda del anhelado y soñado desarrollo integral de las comunidades rurales y para todas aquellas, que pretenden convertirse en una propuesta de vida ambientalmente sana, socialmente justa, culturalmente aceptada y económicamente viable como los principios de la agroecología; buscando el reconocimiento y la visualización de un proyecto que cumpla con los requisitos anteriores y la integración de la familia y la sociedad entorno a lo que se hace para el cuidado y la preservación del ambiente.

Formación ontológica[8] y en valores humanos

Manejo de Conflictos Escolares: teniendo en cuenta el enfoque cristiano que tiene la corporación CARED y el lema de su Institución Educativa "Formamos en Valores Cristianos con Calidad y en Paz", se ve la necesidad de formar a los docentes en la resolución de conflictos que a diario se ven en el entorno escolar, en este momento llamados Matoneo o Bullying. Aquí se hace necesario hacer un pequeño recorrido en las guías 48 y 49 del MEN, Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas y Guías pedagógicas para la convivencia escolar, respetivamente.

Costos del servicio

Detalle	Valor Unitario	Valor Total
Capacitación docentes y directivos docentes para 248 personas	590.000	134.520.000

[8]Parte de la metafísica que trata del ser en general y de sus propiedades trascendentales.



Master2000®

Software académico
www.master2000.net

Diciembre 13 de 2021

Señores
CORPORACIÓN CARED
Santa Fe de Antioquia – Antioquia

Asunto: Cotización

Nos permitimos presentar a su consideración cotización para la Sistematización de la Información Académica con el Software Master2000 (para el año lectivo 2022).

No sólo le ofrecemos un aplicativo completo y versátil sino intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además le garantiza atención inmediata para ayudarle con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tenemos una mesa de ayuda, con personal altamente calificado, a su servicio.

Podrán trabajar en línea los administrativos, los profesores y estarán informados en tiempo real todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además podrán participar en la actualización de sus propios datos.

Las siguientes son algunas de las utilidades de nuestro software:

GMA Digital S.A.S
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com
gmadigital.com

Nuestros productos

En resumen

1. Sitio web personalizado para su colegio, diseñado a su gusto con posibilidad de administración desde su institución.
2. El sistema académico web (notas y todo lo relacionado) más completo y confiable del país.
3. Un sistema de mensajería que mantendrá en contacto permanente a toda la comunidad educativa, con posibilidad de ingreso desde el celular y posibilidad de que la administración haga auditoría al uso del sistema.
4. Manejo de Costos Educativos.

Garantía

1. Manejamos servidores web en diferentes países para garantizar la seguridad de la información.
2. Las BASES DE DATOS son propiedad de la institución y estarán a su disposición al momento que lo solicite. Las bases de datos se entregan en SQL Server que es la base de datos nativa del sistema Master2000.
3. Tenemos personal con experiencia pedagógica y administrativa en Colombia.
4. Tenemos 25 años de experiencia en sistematización académica.

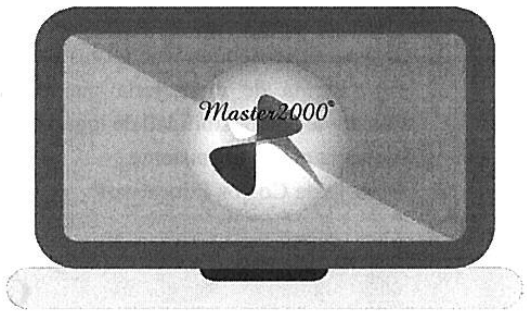
GMA Digital S.A.S.
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com

gmadigital.com

Nuestros productos

Sitio web administrable

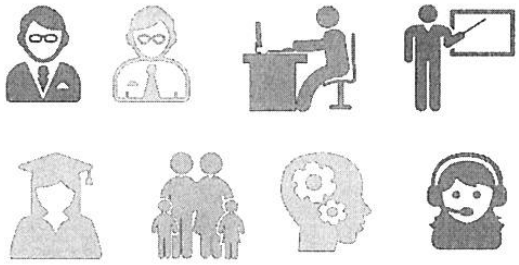
Página web diseñada a su gusto con posibilidad de administración desde su institución.



Sistema Académico

Incluye módulos para:

- Rectoría
- Coordinaciones
- Secretarías
- Profesores
- Directores de grupo
- Estudiantes
- Acudientes
- Sico-orientador
- Comunicador



Utilidades sólo en lo académico:

- Cupos escolares (inscripciones por Internet)
- Posibilidad de diversos sistemas de evaluación (Notas).
- Descriptores (logros, indicadores, competencias).
- Inasistencia y retrasos.
- Control del servicio social.

GMA Digital S.A.S.
Constructores y proveedores de software - Procesamiento de datos
(+57 (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com
gmadigital.com

- Control de horas de constitución.
- Debido proceso
    - Anecdotario
    - Observador del alumno
    - Procesos disciplinarios
- Distribución tiempo ("Parcelador").
- Diario de campo.
- Informes, gráficos y estadísticas, incluyendo
    - Varios modelos de boletines (le personalizamos el suyo)
    - Varios modelos de planillas
    - Libros reglamentarios
    - Todo lo que tiene que ver con información de aprobación, reprobación
- Todas las constancias y certificados que se requieren. Para ver un listado de algunos de los informes que genera nuestro software, ver ANEXO al final de este documento.
- La hoja de vida completísima que puede llegar a contener si lo desean el historial de todos los colegios donde el alumno ha estado, estudios en años anteriores y todo su núcleo familiar, información propia de cada colegio que se crea en forma dinámica, etc. Muchos de los datos de ésta pueden ser llenados por la familia.
- Utilidad para que el padre de familia pueda hacerle seguimiento a las actividades de su hijo, por internet.
- Posibilidad de descarga de boletines por internet desde cualquier lugar.
- Entrega información para el DANE.
- Elección del gobierno escolar.
- Copias de seguridad.
- Soporte y asesoría permanente.

GMA Digital S.A.S.
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com



Sistema de Comunicaciones

- Sistema de mensajería académica por internet.
- Posibilidad de que los mensajes vayan con copia al correo electrónico del acudiente, padre y/o madre.
- Control de lectura (todos los usuarios pueden darse cuenta si los destinatarios leyeron o no la información).
- Mensajería masiva al celular, tipo SMS (con costo para el acudiente).
- Encuestas, votaciones, evaluaciones de docentes, evaluación de desempeño, actualización de datos por internet, renovación de matrícula por internet, evaluaciones tipo PRUEBAS SABER para estudiantes.



Sistema de Costos Educativos

- Permite manejar costos educativos en forma independiente, o integrar varios costos en un solo ítem.
- Se puede configurar en forma global (una configuración para todo el colegio) pero luego se puede personalizar grado por grado. Ejemplo, las condiciones del grado 11, pueden ser, en algunos casos, un poco diferentes a las condiciones de pre- escolar.
- Maneja descuentos y costos anexos que igualmente pueden configurarse en forma global o para cada grado.
- Maneja descuentos y costos anexos personalizados (pueden ser diferentes de un estudiante a otro)
- Permite configurar pagos totales, pagos por cada concepto o pagos cuyo monto lo fija el usuario, calculando, eso sí, los intereses correspondientes cuando hay lugar a ellos.
- Entrega a la institución estados de cuenta por colegio, por nivel, por grado, por grupo o por estudiante.
- Permite a la institución, calcular a cualquier momento, el monto de los costos presupuestados, recaudados y en cartera.
- Los acudientes, padres o estudiantes, podrán estar permanentemente informados, acerca de su estado de cuenta, para ello basta con que ingresen a la página del colegio con su usuario y contraseña.

GM Digital S.A.S
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com
gmadigital.com

Para establecimientos educativos:

- Información de asistencia al establecimiento permanentemente actualizada y en tiempo real.
- Ya no se tendrá que llamar a cada acudiente a informar que un estudiante no asistió a la institución.
- Total control del PAE (Programa de alimentación escolar) : reducción de fraude, ya que el estudiante no podrá reclamar un complemento al que no tiene derecho.
- Informes descargables en PDF y Excel.
- Detalle de la hora exacta de llegada y/o salida.
- También disponible para control de ingreso de los docentes y empleados.

Para padres de familia:

- Actualización inmediata de la ubicación del estudiante.
- Histórico de las horas de llegada y salida del establecimiento.
- Correo electrónico diario, donde se informa si el estudiante entró y/o salió.

GMA Digital S.A.S.
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com



Garantía de Idoneidad

1. Experiencia: Tenemos la experiencia académica y pedagógica necesaria para orientar a los profesores, de tal manera que los informes resultantes de la sistematización estén siempre de acuerdo con la Ley. (El representante legal pone a disposición del proyecto su experiencia de 30 años de docencia en secundaria y universidad, grado 14 en el escalafón y 25 años orientando y haciendo posible la correcta sistematización en muchas instituciones).

2. Mesa de ayuda: Tenemos en la empresa suficiente personal capacitado, tanto docente como técnicamente para garantizar el crecimiento, acompañamiento y asesoría adecuadas.

3. Bases de datos: Son propiedad de la institución y estarán a su disposición al momento que lo solicite. Las bases de datos se entregan en SQL Server que es la base de datos nativa del sistema Master2000.

4. Seguridad de la información: Para poderle garantizar la total seguridad de la información y la agilidad necesaria en los procesos, las páginas y las bases de datos se conservan y procesan siempre en servidores propios de GMA Digital S.A.S. que tienen respaldo en servidores espejo.

5. Documentación Legal: GMA Digital S.A.S. es una empresa con toda la documentación en regla y el aplicativo Master2000 es marca registrada con derechos de autor.

Soporte y asesoría

1. Tenemos un Call - center con horario extendido de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. (viernes hasta las 4:00) a disposición de los administrativos.

2. Las dudas de los profesores se deben canalizar a través de la secretaría de la institución.

3. **Sobre capacitaciones:**
   a. El rector, por medio de un formato especifico, que nosotros proporcionamos, podrá solicitar capacitación presencial para todo el personal, con una anticipación mínima de 3 días, siempre y cuando esta capacitación pueda darse en el área metropolitana del Valle de Aburrá.
   b. El número de capacitaciones para el personal administrativo es ilimitado, no significa esto que siempre tenga que ser presencial, pues para eso existe hoy en día la tecnología que permite hacer uso del teléfono, de Skype o medios similares.
   c. El número de capacitaciones para profesores es máximo de 2, por año. Capacitaciones adicionales tendrán un costo de $265.000 por sesión.
   d. Una sesión es siempre tipo "clase magistral" y tiene una duración de 2 horas.
   e. Se recomienda que la institución designe uno o varios de los profesores más avanzados en informática, como líderes encargados de acompañar a sus compañeros en las prácticas y facilite a todos sus profesores un tiempo de 1 o 2 horas, para que puedan practicar.
   f. En la semana institucional sólo se darán capacitaciones virtuales.

4. **Sobre asesoría REMOTA:**
   a. Las visitas presenciales no son absolutamente necesarias. Podemos dar las capacitaciones y demostraciones por internet; en forma de video- conferencia (que la institución puede amplificar por medio de un equipo con sonido y un proyector). Este tipo de asesoría tiene tanta eficiencia como la que logra un asesor personal y no es necesario desescolarizar para este fin.
   b. Para los profesores existen además videos que permiten obtener ayuda para poder trabajar correctamente

GMA Digital S.A.S.
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com

c. La institución debe permitir la instalación de un programa que permita el acceso remoto.

d. El funcionario encargado del equipo donde haya una sesión de acceso remoto debe estar presente mientras dura la sesión, para que sea testigo de todo lo que allí se hace, y asegurarse de inhabilitar el software utilizado para tal fin una vez que ésta haya terminado. Ningún funcionario del GMA Digital S.A.S. está autorizado para apagar ningún computador.

e. El soporte y las asesorías se dan sólo con respecto al Master2000 y su funcionamiento. El manejo y la asesoría sobre equipos, redes, antivirus y similares, no forma parte de este ofrecimiento. Para el uso de herramientas necesarias para brindar asesoría virtual (Skype, TeamViewer o similares), se hará la indicación básica pertinente sobre su manejo.

GMA Digital S.A.S.
Desarrolladores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com
gmadigital.com

Cotización No.00501

Habilitación de la plataforma por un año Para más de 1.000 estudiantes	
Sistema ofrecido	**Costo por estudiante**
Sistematización de la información académica*	$2.625

***Excluido de IVA según artículo 476 del estatuto tributario.**

Los costos por estudiante se calculan conforme a la matrícula total existente, normalmente en el mes de marzo. Solo si durante el año hay un incremento del número de estudiantes mayor al 10% habrá un costo adicional, que se calculará tomando el excedente del número de estudiantes por el valor cotizado inicialmente.

HABILITACIÓN DE LA PLATAFORMA: A la aceptación de la cotización
FORMA DE PAGO: Contado, a la firma de la factura.
SISTEMAS ADICIONALES: Pueden cotizarse.

Atentamente:

GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE
C.C. 3.599.017
Representante legal GMA Digital S.A.S.

GMA Digital S.A.S.
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com

Términos de uso y compromisos generales

1. Muchas utilidades del Master2000 son configurables (Modelo de evaluación: cualitativa o cuantitativa, Porcentajes: en los períodos o en los procesos, Áreas y asignaturas, Informes: boletines, planillas, etc.). El Master2000 viene con unas opciones predefinidas pero las configuraciones finales debe hacerlas el usuario y puede contar para ello con la orientación de la empresa. Antes de firmar cualquier contrato la institución debe tener claro cuáles son las posibilidades que, en este sentido, el Master2000 ofrece.
2. Muchos de los reportes que entrega el Master2000 son en buena medida configurables por el usuario para mostrar o no determinada información; GMA Digital S.A.S. se compromete a dar toda la asesoría que sea necesaria para lograrlo, siempre y cuando dicha asesoría sea solicitada. La impresión correcta de esos reportes es responsabilidad del funcionario encargado de ello, pues todos los informes se pueden revisar por presentación preliminar antes de ser impresos.
3. GMA Digital S.A.S. responderá por lo que aquí se ofrece pero se reserva el derecho de todo lo que tiene que ver con modificaciones del software o sus bases de datos.
4. El desarrollo de funcionalidades no contempladas en esta cotización, tendrá costo.
5. En caso de que la Ley General de Educación, las normas o decretos reglamentarios cambien o exijan modificaciones en el funcionamiento de lo académico, Master2000 se adecuará a esas exigencias sin costo adicional, en los plazos previstos por la misma ley o en un tiempo prudente, si la ley no lo determina.
6. Sólo se ofrece servicio de hosting para los archivos, aplicaciones y páginas que genera, que administra o que se suben por medio de plataformas desarrolladas por GMA Digital S.A.S.
7. Todo trabajo por internet tiene riesgos de virus, independiente de que esté o no en uso el Master2000. La institución es la encargada de mantener el adecuado software de protección.
8. Los usuarios son responsables de mantener en secreto sus contraseñas.
9. No se garantiza que un hacker no intente entrar a las bases de datos que permanecen en la web, lo que sí se garantiza es la protección de sus datos, pues de ellos existen copias en el colegio, en un servidor web y en un servidor local.
10. GMA Digital S.A.S. no tiene ninguna responsabilidad en caso de que algún usuario del sistema envíe software malicioso o malware (adware, spyware, virus, gusanos,

troyanos, ransomware, etc.), a través del servicio de la mensajería académica, de Gmail (en caso de tener contratado el servicio de Educación Virtual) o haciendo uso de cualquier herramienta que provea GMA Digital, ni tampoco de que los usuarios después de recibir cualquier tipo de mensajes maliciosos hagan clic y descarguen este tipo de archivos. Es responsabilidad del establecimiento educativo, crear campañas educativas, enseñándole a sus usuarios a no hacer clic en vínculos, ni descargar archivos adjuntos de remitentes desconocidos.

GMA Digital S.A.S.
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com

Términos de uso y compromisos sobre el sitio web

1. Ofrecemos la posibilidad de que la institución pueda:
    a. Establecer vínculos con otras páginas.
    b. Vincular a ella los blogs que los profesores tengan en la red. c.
    Publicar galerías de fotos.
    d. Subir archivos descargables.
2. GMA Digital S.A.S. sin costo adicional gestiona la consecución del dominio .edu.co, cuando sea necesario, ante la empresa .Co Internet S.A.S. La disponibilidad de nombres está sujeta a verificación previa.
3. La reforma estructural de las páginas sólo se hace una vez al año, al igual que el cambio del estilo o diseño de la web.
4. Los sitios web son hechos con código HTML, PHP y JavaScript. Se alojan en servidores Linux y tienen, una capacidad de 10GB de almacenamiento. La plataforma en que se hacen estos sitios es propia de la empresa GMA Digital S.A.S.
5. La institución puede solicitar un cambio de estructura, diseño o estilo, sin haber transcurrido un año desde que se hizo la última modificación, pero en este caso tendrá costo y también lo tendrá en caso de solicitar un sitio hecho en una plataforma diferente a la que por defecto ofrece GMA Digital S.A.S.
6. Para que puedan conservar su autonomía y agilizar sus procesos sin depender de terceros, se le da a la institución la administración de algunos ítems y plataformas, como:
    a. Votaciones (personero, contralor, etc.). b.
    Noticias (del noticiero estándar)
    c. Galerías
    d. Menú, exceptuando ítems o botones en particular no administrables. e.
    Contenidos de los sitios creados en el módulo de administración.
7. La institución deberá designar un encargado para la página web, quien será responsable del envío de la información necesaria para la construcción de ésta. Una vez la página sea subida a la web, y entregada a la institución, el encargado recibirá la capacitación o instructivo pertinente por parte de GMA Digital S.A.S. para administrar su contenido.

...A Digital S.A.S.
...ores y proveedores de software - Procesamiento de datos
... 548 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com
gmadigital.com

8. Un criterio importante para elegir al administrador, es que sea una persona responsable, con un conocimiento básico de sistemas y con disponibilidad de tiempo para agilizar los procesos correspondientes.

9. Si la institución no cuenta entre su personal con alguien apto para administrar la página web, GMA Digital S.A.S. puede hacerlo, siempre y cuando cuente con un contacto dentro de la institución que pueda proporcionar oportunamente la información requerida para actualizarla. Este servicio tiene un costo anual de $530.000 (moneda del 2020).

10. ENTREGA DE LA PÁGINA AL ADMINISTRADOR: 15 días hábiles a partir del momento en que se haya logrado un acuerdo en cuanto al diseño gráfico y el administrador haya entregado el mapa de navegación completo, las fotos, la documentación legal y demás elementos indispensables para el diseño inicial y presentación de la página en la web.

11. Posterior a la entrega de la página, tanto el rector como el administrador encargado de la misma, deberán firmar un acta donde se haga constar que dicha entrega se realizó.

12. La página se entrega con su diseño gráfico y su mapa de navegación, pero los contenidos corren por cuenta del administrador. Será éste quien alimente el sitio.

13. Los archivos descargables de tipo multimedia (video y sonido) no están permitidos; para ello se recomienda el uso de sitios reconocidos en la web (Youtube, Soundcloud, Vimeo, etc.) para alojar este contenido.

14. Los videos presentados en la página deben ser insertados a través de un código generado ya sea por YouTube o Vimeo.

15. La toma o edición de fotos, la grabación o edición de videos y las imágenes que quieran subir a la página, están a cargo de la institución.

16. Los archivos descargables de tipo texto (Word y Excel), deben estar a partir de la versión de Office 2007 para asegurar su compatibilidad con todas las versiones; para este tipo de archivos se recomienda el formato PDF (por velocidad, peso, compatibilidad y presentación).

17. La inserción de vínculos de terceros (sitios web externos) se hace bajo la responsabilidad de la institución, asumiendo que el control y sostenimiento de esta información no es responsabilidad de GMA Digital S.A.S. El funcionamiento de determinados vínculos no depende de GMA Digital S.A.S., depende de si el sitio web al cual le pertenece el vínculo se encuentra actualmente en funcionamiento.

18. GMA Digital S.A.S. no ofrece la creación ni administración de blogs, pero sí la vinculación de éstos a sus páginas web a través de links (enlaces a éstos). De

GMA Digital S.A.S.
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com

ese modo, funcionarios y profesores de la institución que tengan blogs podrán darlos a conocer a través de la página institucional y seguirán siendo autónomos en su administración. El contenido de los blogs es responsabilidad única y exclusiva de sus propietarios y su publicación en la web será autorizada por la institución.

19. Las fotos que la institución quiera poner a disposición del público, deben ser en formato JPG, PNG o GIF y tener un peso no superior a 2 MB.
20. GMA Digital S.A.S. edita contenido única y exclusivamente para fines gráficos y estéticos concernientes al diseño y la maquetación del sitio web, siendo responsabilidad de la institución el envío pertinente de información para tal fin.
21. GMA Digital S.A.S. no es responsable de las imágenes que cada institución publica en su sitio web, la institución educativa es responsable de las imágenes o videos que difunda, publique y exhiban menores de edad como participes de las actividades que programe la institución y las cuales hagan parte del material que administra la institución en su sitio web.
22. Para solicitar cambios en el sitio web, es necesario que se informe como mínimo con 4 horas de anticipación dentro del horario de atención.
23. La atención correspondiente para el sitio web es de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 p.m.
24. Ninguna información estará en la página por defecto. Cualquier información que se suba deberá tener la autorización de la institución.
25. GMA Digital S.A.S. se compromete a mantener en absoluta reserva los datos que le sean confiados.

Anexo

Listado de algunos informes:

- Mejores estudiantes de cada periodo (mejores puestos)
- Mejor desempeño por grupo
- Consolidado de estudiantes matriculados, activos, promovidos y no promovidos
- Historial académico por alumnos en los años cursados en la institución
- Informes parciales de cada periodo
- Estadístico de materiales de aprobación y no aprobación
- Nivel de desempeño de cada una de las materias den los diferentes grupos
- Herramienta para realizar listados de forma personalizada de acuerdo a la información en la hoja de vida (matrícula)
- Cantidad de estudiantes que perdieron materias y los descriptores a reforzar
- Cantidad de estudiantes repitentes
- Informes para completar el Dane
- Cantidad de estudiantes por grupo, edad y sexo
- Estudiantes no evaluados
- Lista de estudiantes con total faltas y excusas por grupo, materia y periodo
- Inasistencia acumulada por todos los periodos
- Cantidad de estudiantes con procesos disciplinarios
- Cantidad y certificados de promociones anticipadas

GMA Digital S.A.S.
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com

Otros productos (bajo pedido)

Podrán ser cotizados a solicitud del usuario

Escáner inalámbrico – lector de códigos de QR y de barras

Carnetización

Sólo en gama alta: PVC, RFD (radio-frecuencia) tipo tarjeta cívica del Metro.

Comunicación Masiva (SMS)

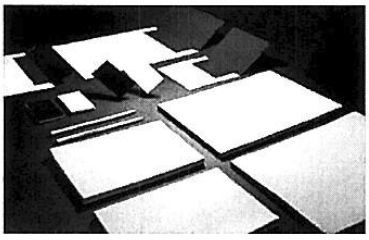
Mensajes de texto al celular para uso académico exclusivamente.

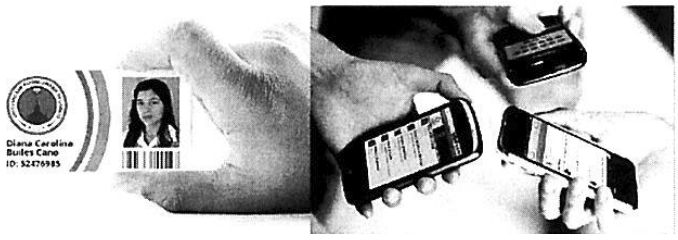
Papelería pre-impresa

Para boletines y Registro escolar de valoración y encuadernación de los mismos.

Software a la medida

Desarrollamos sus ideas.





Aceptación

Como muestra de aceptación favor devolver ESTE FORMATO firmado por el Rector(a), con lo que se asume que se han leído y entendido todos sus términos.

Enviar escaneado por correo electrónico a: facturacion@gmadigital.com

ACEPTO para la **CORPORACIÓN CARED** de Santa Fe de Antioquia – Antioquia, la presente cotización por un valor* de $2.625 por estudiante, correspondiente a la habilitación de la sistematización académica Master2000.

***Excluido de IVA según artículo 476 del estatuto tributario.**

Razón social:	
NIT:	DANE:
Dirección:	Tel:
Fecha de aceptación:	Fecha para facturar:
Nombre:	
Cargo:	Correo:
Firma:	C.C.
Observaciones:	

Estamos a sus órdenes en el PBX 448 90 62 de la ciudad de Medellín, en contáctenos de nuestra página http://www.gmadigital.com

GMA Digital S.A.S.
Consultores y proveedores de software - Procesamiento de datos
PBX (4) 448 9062 NIT 900388112-7 facturacion@gmadigital.com

El Asesor Académico de la Corporación Arquidiocesana para la Educación – CARED, hace Constar que:

La Corporación CARED, para el servicio de procesamiento de datos oficina principal, Software Académico y contable, cuenta con un programa contable en ilimitada S.A.S, aplicable al contrato de servicios educativos que adquiere con la gobernación de Antioquia y que este se cotiza para la vigencia 2022 por el valor facturado en el año 2021 más el 10% ponderado para el próximo año por un valor de 2.155.575, más un programa de nómina electrónica cotizado en 1.500.000 y con master2000 el Software Académico por un valor de 13.629.000.

Total de este rubro 17.284.575

Dado en Santa Fe de Antioquia, a los 20 días del mes de diciembre de 2021

JHON JAIRO MONTOYA PÉREZ
Asesor Académico